

ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
ATENCION I SERVICIOS A WIINEROS I A GROPOS DE INTERES	VERSIÓN: 1
ESTADOS	Página - 1 - de 57

EST-VCT-GIAM-011

ESTADO No. 011

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 7:30 a.m., de hoy 26 de enero de 2016.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA	АСТО	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
SOLIICTUD DE MINERIA	NKK-11081	SILVINO MORA SABOGAL	13-15	14/12/2015	AUTO GLM No 001505	REQUERIR al señor SILVINO MORA SABOGAL, interesado en la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. NKK-110h1, para que aporte:
TRADICIONAL						• Plano de delimitación del polígono del área objeto a legalizar, con las especificaciones establecidas en el numeral 2° del artículo 2.2,5.4,1,1.1.1 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 2019. • Documentación que demuestre los trabajos mineros, con el fin acreditar la tradicionalidad de la explotación minera, desde antes de la entrada en vigencia de la Ley 685 de 2001, es decir desde antes del 17 de agosto de 2001, de conformidad con lo establecido en el numeral 6° del artículo 22.5.4,1.1.1.1 y literal a) o b) del artículo 2.2.5.4.1.1.1.2 del Decreto 1073 de 2015, los cuales pueden ser: Documentación Técnica: planos mineros que muestren los años durante los cuales se ha realizado la actividad minera, formatos de liquidación de regalías con radicación ante la entidad competente, informes técnicos debidamente soportados, actos de visita de autoridades locales o mineros, análisis de laboratorio, planillas o certificaciones de afiliación del personal a riesgos laborales que detallen la actividad minera o cualquier otro documento de naturaleza técnica. Documentación Comercial: facturas, comprobantes de venta de mineral, comprobantes de pago de regalías o cualquier otro documento de índole comercial. • Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del interesado. Para lo cual, se le concede el término de un (1) mes contado a partir de la notificación del Presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.4,1.1.1.4 del



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 2 - de 57

						REQUERIR a de Minería el proceso d	I señor S Tradicior le formal	SILVINO N nal No. NI lización, p lacionan	MORA SABOGAL intere KK-11081 So pena de lo para que allegue los fo a continuación:	rechazo de la solicitud. esado en la Solicitud de For que se suspenda la activida ormularios de declaración y l	d minera y
										ADICADA LA SOLICITUD /RECEBO)	
							ANO	PERIODO	Producción Declarada	Precio Base de Liauidación \$/m3 \$ 7.195	1%
							<u>2</u> 012	1 V		\$7.119	1%
								11		\$7.119	1%
							2013	111		\$7.120	1%
								IV		S 7.120	1%
								1		\$7.319	1%
							2014	11		\$7.321	1%
								111		\$7.321	1%
						pago, de los fecha 13 de	período noviemb erior, se o	os que se ore de 20 concede (hayan causado con po 14. el término de un (1) n	con sus correspondientes osterioridad a la evaluación nes contado a partir de la n	técnica de
SOLICIITUD DE MINERIA TRADICIONAL	NII-15391	EDIL LEON DIAZ LOPEZ	49-52	14/12/2015	AUTO GLM NO 001523	medio del Formalizacio acuerdo a lo	cual se ón de Mi consag	efectúa nería Tra rado en la	un requerimiento d adicional No. NII-1539 a parte motiva del pres	•	olicitud de ciones", de
									. LEON DIAZ LOP dicional No. NII-15391	EZ, interesado en la So , para que aporte:	olicitud de
									aciones contemplada creto 1073 de 26 de n	s en el numeral 2° y sus nayo de 2015.	Items del



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS

Página - 3 - de 57

• Así mismo, documentación que demuestre los trabajos mineros, con el fin acreditar la tradicionalidad de la explotación minera, desde antes de la entrada en vigencia de la Ley 685 de 2001, es decir desde antes del 17 de agosto de 2001 de conformidad con lo establecido en el numeral 60 del artículo 2.2.5.4.1.1.1.1 y literal a) ó b) del artículo 2.2.5.4.1.1.1.2 del Ibídem, los cuales pueden ser: Documentación Técnica: planos mineros que muestren los años durante los cuales se ha realizado la actividad minera, formatos de liquidación de regalías con radicación ante la entidad competente, informes técnicos debidamente soportados, actos de visita de autoridades locales o mineros, análisis de laboratorio, planillas o certificaciones de afiliación del personal a riesgos laborales que detallen la actividad minera o cualquier otro documento de naturaleza técnica. Documentación Comercial: facturas, comprobantes de venta de mineral, comprobantes de pago de regalías o cualquier otro documento de índole comercial.

• Fotocopia de la cedula de ciudadanía, de conformidad con el numeral 3° del artículo 22.5.4.1.1.1 del decreto 1073 de 2015.

Para lo cual, se le concede el término de un (1) mes contado a partir de la notificación del Presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo .2.5.4.1.1.1.4 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 20156, so pena del rechazo de la solicitud.

REQUERIR al señor EDIL LEON DIAZ LOPEZ, interesado en la Solicitud de formalización de Minería Tradicional No. NII-15391, so pena de que se suspenda la actividad minera y el proceso de formalización, hasta que se demuestre el cumplimiento de dichas obligaciones, para que aporten lo siguiente:

		RELACION DE REGAL	IAS PARA ORO	
AÑO	PERIODO	Producción grs	Precio Base de iquidación \$/ grs	R
	111		80.908,69	
2012	IV		77.957,72	
	1		74.229,45	
2013	11		65.913,28	4%



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

Página - 4 - de 57

ESTADOS

							111		66.583,99	
							IV		60.979.85	
						2014	1		69.456,27	
								RHACION DE REGALIA	AS PARA ORO	
						AÑO	PERIODD	Producción grs	Precio Base de Liquidación \$/ grs	R
							11		62.121,78	
SOLIICTUD DE MINERIA TRADICIONAL	NIL-09251	OCTAVIO DE JESUS GIL SANCHEZ	24-26	14/12/2015	AUTO GLM NO 001519	producción de hayan generado REQUERIR al Sei Tradicional N° N El plano de lir 2.2.5.4.1.1.1.1 d • Documentación explotación min antes del 17 de 2.2.5.4.1.1.1.1 y pueden ser: Documentación la actividad mi competente, inf mineros, análisi	regalías con sus con con posterioridad for OCTAVIO DE JE III-09251, para que mitación del área del Decreto 1073 de for que demuestre lo agosto de 2001, de for literal a) o b) del Técnica: planos minimera, formatos de formes técnicos de forme	orrespondientes recibia a la evaluación técnico SÚS GIL SANCHEZ, en aporte: de interés, como lo 2015. os trabajos mineros, co e la entrada en vigence conformidad con lo e artículo 2.2.5.4.1.1.1. neros que muestren lo e liquidación de regolidamente soportados olanillas o certificacion	egar los formatos de liquidación y os de pago, de los períodos que se ca del 1 de agosto de 2015. la Solicitud de Formalización de Minería de establece el numeral 2 del artículo de la Ley 685 de 2001, es decir desde establecido en el numeral 60 del artículo 2 del Decreto 1073 de 2015, los cuales es años durante los cuales se ha realizado qualcas con radicación ante la entidado, actos de visita de autoridades locales o otro documento de naturaleza técnica	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o
						de regalías o cua	alquier otro docume	ento de índole comerc	enta de mineral, comprobantes de pago ial. tado a partir de la notificación del)



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS

Página - 5 - de 57

						Decreto 1073 of REQUERIR al Son Tradicional N° formalización,	le 26 de mayo d eñor OCTAVIO I NIL-09251, so para que allegu y liquidación de	le 20153, so pen DE JESÚS GIL SAI pena de que s e los formularios e regalías que se	con lo establecido en el artícul a del rechazo de la solicitud. NCHEZ, en la Solicitud de Forn se suspenda la actividad min se relacionan a continuación:	nalizació	n de Minería
						AÑO	PERIODO	Producc ión	Precio Base de Liquidació	ón	%
						2012	111	I Gr	80908.69		4%
						2012	IV		77957.72	4	4%
							REL	ACION DE REGAL	IAS PARA ORO]
						AÑO	PERIODO	Producción	Precio Base de Liquidación	%	
							1		74229.45	4왕	
							11		65913 28	4왕	1
						2013	111		71919 92	<u>4</u> 응	-
							IV		60979 85 69456 27	<u>4</u> 응 4응	-
						2014	11		62121.78	<u> 4</u> 응	
COLICITUD DE	NIKE 00404	WILLIAM FOLIADO	40.51	11/12/2015	AUTO CIM No	de liquidación o que se hayan c 2014. Para lo anterio presente acto a	y producción de ausado con pos or se concede e administrativo.	e regalías con sus terioridad a la e el término de u	ro anterior, el interesado debe s correspondientes recibos de valuación técnica de fecha prir n (01) mes contado a partir o	pago, de nero (0:	e los periodos 1) de julio de tificación del
SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA	NKF-09491	WILLIAM EDUARD HERNANDEZ VANEGAS	49-51	11/12/2015	AUTO GLM No 001447	Formalización d	e Minería Tradio	ional No. NKF-09	IANDEZ VANEGAS, interesado 491, para que aporte: terés, como lo establece el nu		



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

Página - 6 - de 57

ESTADOS Pág

		1	
TRADICIONAL			

2.2.5.4.1.1.1.1 del Decreto 1073 de 2015.

- 2. Documentación comercial o técnica que acredite la actividad minera de acuerdo con los literales a o b del artículo 2.2.5.4.1.1.1.2 del Decreto 1073 de 2015.
- 3. Los formularios para la declaración de producción y liquidación de regalías con su correspondiente recibo de pago de los trimestres no cancelados de acuerdo con el concepto técnico de 07 de noviembre 2014.
- 4. Los formularios para la declaración de producción y liquidación de regalías con su correspondiente recibo de pago de los periodos que se hayan causado con posterioridad a dicha evaluación técnica.

Para lo cual, se le concede el término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.4.1.1.1.4 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 2019, so pena del rechazo de la solicitud.

REQUERIR al señor WILLIAM EDUARD HERNÁNDEZ VANEGAS, interesado en la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. NKF-09491, so pena de que se suspenda la actividad minera y el proceso de formalización, para que alleguen los formularios:

RELACI	N DE REC	GALIAS DESPUES DE	RADICADA LA SOLICITUD	
AÑO	PERIODO	Producció n	Precio Base de Liquidación \$/m3	%
2012	IV		\$ 7.195	1%
	1		\$ 7.119	1%
2013	11		\$ 7.120	1%
2013	111		\$ 7.120	1%
	IV		\$7.120	1%
	1		\$7.319	1%
2014	11		\$7.321	1%
	111		\$ 7.321	1%

Adicional a las regalías contenidas en cuadro anterior, el interesado debe allegar los formatos de liquidación y producción de regalías con sus correspondientes recibos de



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008 VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 7 - de 57

						de fecha 0 Para lo a notificació	7 de novier nterior, se n del prese	nbre de 2014. concede el nte acto admi	término de u	un (1) me	es contado a partir de la
SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL	OCD-08341	ROSA ELENA VOLVERAZ FERNANDEZ	26-28	11/12/2015	AUTO GLM No 001496	del Decreto Formalizaci	1073 de 20 ión de Miner	15, al sitio dono	de se desarrolla l° OCD-08341,	a la explota de acuerd	ción de la Solicitud de o con lo expuesto en la parte
INADICIONAL						PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTAN	NCIA
						PA - 1	601192.0	1068021.0	N 88° 1' 30.09" E	1421.84 Mts	ich.
						1 - 2	601241.0	1069442.0	S 0° 0' 0.43" E	470.68 Mts	
						2 - 3	600770.3	1069442.0	N 48° 50' 15.05" W	177.74 Mts	
						3 - 4	600887.3	1069308.2	S 32° 38' 25.8" W	105.61 Mts	
						4 - 5	600798.4	1069251.2	S 25° 33' 35.47" E	162.26 Mts	
						5 - 6	600652.0	1069321.2	N 89° 59' 59.71" W	721.23 Mts	
						6 - 7	600652.0	1068600.0	N 0° 0' 0.59" E	348.0 Mts	
						7 - 8	601000.0	1068600.0	S 89° 59' 5	88.96" E	400.0 Mts
						8 - 9	601000.0	1069000.0	N 0° 0' 1.7	1" E	241.0 Mts
						9 - 1	601241.0	1069000.0	N 90° 0' 0	.0" E	442.0 Mts
						VOLVERAZ al interesad AUTÓNOM SOSTENIBLI el artículo 2 REQUERIR Formalizaci minera y e	FERNANDEZ do en la pro A REGIONA E DEL SUR [2.2.5.4.1.1.1 a la señora ión de Minei	,1al titular del o puesta de con L DEL CAUCA DE LA AMAZON .7 del Decreto 1 ROSA ELENA V ría Tradicional N	contrato) de contrato, de contrato, de cond "CRC" y la IIA "CORPOAM! 1073 de 2015. VOLVERAZ FE N" OCD- 08341! 1, hasta que se	oncesión G cesión KGU CORPORA AZONIA" d RNANDEZ so pena de	AR a la señora ROSA ELENA GFR-111; Cod.RMN: GFR-111 y J-16571/y a la CORPORACIÓN CION PARAfaL DESARROLLO de acuerdo a lo establecido en interesada en la Solicitud de de que se suspenda la actividad de el cumplimiento de dichas



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 8 - de 57

							RFI AC	ION DE REGALIAS PA	RA ARENAS DE RIO	
						AÑO	PERIODO	Producción	Precio Base de Liquidación \$/M3	%
							11		16.888	
						2013	III		16.888	
							IV		16.888	
							I		16.888	1
						2014	II		17.364	
							III		17.364	
							IV		17.364	
						2015	I		17.364	
						2015	II		16,630.24	
							III		16,630.24	
							RFLAC	ION DE REGALIAS P	ARA GRAVAS DE RIO	
						AÑO	PERIODO	Producción	Precio Base de Liquidación \$/M3	%
							II		16.888	
						2042	III		16.888	
						2013	IV		16.888	
						2014	1		16.888	1
						2014	11		17.364	
							Ш		17.364	
							IV		17.364	
						2015	1		17.364	
						2013	II		16,265.16	
							III		16,265.16	
						producción	de regalías y e	l recibo de pago	rmularios para la declaració correspondiente a los perio cnica de fecha catorce (14) de	odos que se ha
SOLICITUD DE MINERIA TRADIICONAL	OCM-11551	JOSE MERISALDO RODRIGUEZ LIZARAZO	10-12	11/12/2015	AUTO GLM No 001423				ORIGUEZ LIZARAZO, interes idicional No. OCM- 11551,	
									o del área objeto a lo ral 2º del artículo 2.2.5.4.1	



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

Página - 9 - de 57

ESTADOS

	1073 de 26 de mayo de 2015.
	• Documentación que demuestre los trabajos mineros, con el fin acreditar la tradicionalidad de la explotación minera, desde antes de la entrada en vigencia de la Ley 685 de 2001, es decir desde antes del 17 de agosto de 2001, de conformidad con to establecido en el numeral 6º del artículo 2.2.5.4.1.1.1.1 y literal a) o b) del artículo 2.2.5.4.1.1.1.2 del Decreto 1073 de 2015, los cuales pueden ser:
	Documentación Técníca: planos mineros que muestren los años durante los cuales se ha realizado fa actividad minera, formatos de liquidación de regalías con radicación ante la entidad competente, informes técnicos debidamente soportados, actos de visita de autoridades locales o mineros, análisis de laboratorio, planillas o certificaciones de afiliación del personal a riesgos laborales que detallen la actividad minera o cualquier otro documento de naturaleza técnica. Documentación Comercia/: facturas, comprobantes de venta de mineral, comprobantes de pago de regalías o cualquier otro documento de índole comercial • Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del interesado.
	Para lo cual, se le concede el término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.4.1.1.1.4 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 2015, so pena del rechazo de la solicitud.
	REQUERIR al señor JOSE MERISALDO RODRIGUEZ LIZARAZO, interesado en la solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. OCM- 11551, so pena de que se suspenda la actividad minera y el proceso de formalización, para que allegue los formularios de declaración y liquidación de regalías que se relacionan a continuación:



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 10 - de 57

							- /				
						RELA	CION DE REC	GALÍAS DESPUÉS DE RADICA	ADA LA SOLICITUD (ARCILLAS CE	RÁMICA	SI
						AÑO	PERIODO	Producción Declarada	Precio Base de Liquidación \$		6
						2013			\$ 13.774,00		%
									\$ 13.774.00	11	%
									\$ 13.774,00	1%	70
							III		\$ 13.774,00	1%	
							IV		\$ 13.774,00	1%	
							1		\$ 14.163,00	1%	
						2014	II .		\$ 14.163,00	1%	
						2014	111		\$ 14.163,00	1%	
							IV		\$ 14.163,00	1%	
						2015			\$ 14.643,23	1%	
						2013	II		\$ 14.043,23	1	
										NITAC)	
						RELACIO	ÓN DE REGAI	ÍAS DESPUÉS DE RADICADA	LA SOLICITUD (ARCILLAS MISCEL)	ANEAS)	
						AÑO	PERIODO	Producción Declarada	Precio Base de Liquidación sit	1%	
						7	1		\$ 14.218,00	1%	
						0040	II		\$ 14.218,00	1%	
						2013	III		\$ 14.218,00	1%	
							IV		\$ 14.218,00	1%	-
							1		\$ 14.616,00	1%	-
						0044	11		\$ 14.618,00	1%	-
						2014	III		\$ 14.218,00	1%	-
							IV		\$ 14.218,00	1%	-
						0045			\$ 14.218,00	1%	-
						2015	ll l		\$ 15.114,53	1 /0	1
						Adicion	al a las re	galías contenidas en c	uadro anterior, el interesa	do del	oe allegar los
						formato	os de liauio	dación v producción de	e regalías con sus correspo	ndient	es recibos de
						1	•		sado con posterioridad a la		
						1 -	-		saud con posterioridad a la	evaiu	acion tecinica
						1	-	io de 2015.			
						Para lo	anterior,	se concede el térm	ino de un {1) mes conta	ado a	partir de la
						1		esente acto administr			-
SOLICITUD DE	ODA-09221	BELEN BUITRAGO	25-28	11/12/2015	AUTO GLM No	1	•		GO RODRIGUEZ, JOSÉ JESÚ	S ROD	RIGUEZ v
MINERIA		RODRIGUEZ , JOSE	-3 -3		0014410				los en la Solicitud de Form		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	l		L	L	002 1710	/ WIDITE		1110-11111, 1111010300	ios en la soneitaa ac i omi		J u.c



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 11 - de 57

TRADICIONAL	RODRIGUEZ Y ANDRES	Minería Tradicional No. ODA-09221, para que aporten:
	RODRIGUEZ MOLINA	
		 Documentación que demuestre los trabajos mineros, con el fin acreditar la
		tradicionalidad de la explotación minera, desde antes de la entrada en vigencia de la
		Ley 685 de 2001, es decir desde antes del 17 de agosto de 2001, de conformidad con
		lo establecido en el numeral 6º del artículo 2.2.5.4.1. 1.1. 1 y literal a) o b) del artículo
		2. 2.5.4. 1.1.1.2 del Decreto 1073 de 2015, los cuales pueden ser:
		Documentación Técnica: planos mineros que muestren los años durante los cuales se
		ha realizado la actividad minera, formatos de liquidación de regalías con radicación
		ante la entidad competente, informes técnicos debidamente soportados, actos de
		visita de autoridades locales o mineros, análisis de laboratorio, planillas o
		certificaciones de afiliación del personal a riesgos laborales que detallen la actividad
		minera o cualquier otro documento de naturaleza técnica. Documentación
		Comercial: facturas, comprobantes de venta de mineral, comprobantes de pago de
		regalías o cualquier otro documento de índole comercial
		Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los interesados.
		Para lo cual, se le concede el término de un (1) mes contado a partir de la notificación
		del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.
		2.5.4.1. 1.1.4 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 20153, so pena del rechazo de la
		solicitud.
		REQUERIR a los señores BELEN BUITRAGO RODRIGUEZ, JOSÉ JESÚS RODRIGUEZ y
		ANDRES RODRÍGUEZ MOLINA, interesados en la Solicitud de Formalización de
		Minería Tradicional No. ODA-09221, so pena de que se suspenda la actividad minera y
		el proceso de formalización, hasta que se demuestre el cumplimiento de dichas obligaciones, para que aporte lo siguiente:



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS

Página - 12 - de 57

	CU	IMPLIMIENTO PAG	O DE REGALIAS		
	F	RELACION DE REGAL	AS PARA RECEBO		
AÑO	PERIODO	Producción - m³	Precio Base de Liquidación - \$/ m³	%	
	II		7.120		
2013	III		7.120		
	IV		7.120		
	1		7.319		
2014	II		7.321		
2014	III		7.321	1	
	IV		7.321		
2015	1		7.321		
	II		7.569,07		
	SAUSOLE STUD	RELACION D	E REGALIAS -ARENA DE RIO		
AÑO	PERIODO	Producción -	m³ Precio Base de Liqui	dación - \$/m³	%
	II		16.888		
2013	111		16.888		
	IV		16.888		
	1		17.361		1
2014	Ш		17.364		'
	III		17.364		-
	IV		17.364		_
2015	I		17.364		
	П		16.630,2	4	
		RELACION D	E REGALIAS –GRAVAS DE RIC		
AÑO	PERIODO				%
ANO	II		16.888		
2013	111		16.888		
	IV		16.888		1
2014	1		17.361		



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 13 - de 57

		<u>, </u>							
							III	17.364	
							IV		
							IV	17.364	
						2015	1	17.364	
						2010	II	16.265,16	
						Los into	eresados deben	allegar además, los formularios para la declaración	ı y
						1 -	•	ón de regalías y el recibo de pago correspondiente a	
						1.		ausado con posterioridad a la evaluación técnica de fecha	11
						1	sto de 2015.		
						1		cede el término de un (01) mes contado a partir de	؛ la
								e acto administrativo.	
SOLICITUD DE	ODA-09091	FABRICIO GONZALEZ,	22-25	11/12/2015		I .		FABRICIANO GONZÁ LEZ, ANDRES BUITRAGO RODRIGUE	- 1
MINERIA		ANDRES BUITRAGO			001490		•	interesados en la Solicitud de formalización de Mine	eria
TRADICIONAL		RODRIGUEZ Y JOSE				Tradicio	onal No. ODA-09 0	091, para que aporten:	
		REYES BUITRAGO				Doo.		dominatura los turboiros unimentos com al fin conselitore	
							•	demuestre los trabajos mineros, con el fin acreditar plotación minera, desde antes de la entrada en vigencia de	
								ir desde antes del 17 de agosto de 2001, de conformidad d	
						1 -		neral 6º del artículo 2.2.5.4.1.1.1.1 y literal a) o b) del artíc	
								to 1073 de 2015, los cuales pueden ser:	, uio
							111112 Ge. 20010	to 1075 de 2015, 105 cadies paeden sein	
						Docume	entación Técnica	: planos mineros que muestren los años durante los cuales	s se
						1		I minera, formatos de liquidación de regalías con radicac	
						ante la	entidad compet	ente, informes técnicos debidamente soportados, actos	de
						visita d	de autoridades	locales o mineros, análisis de laboratorio, planillas	; o
						certifica	aciones de afiliac	ión del personal a riesgos laborales que detallen la activio	dad
						minera	o cualquier o	otro documento de naturaleza técnica. Documentac	ión
						Comerc	ial: facturas, con	nprobantes de venta de mineral, comprobantes de pago	de



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS

Página - 14 - de 57

Par del 2.2 soli REC JOS Tra de s	ra lo cua I presen 2.5.4.1.1 licitud. QUERIR SÉ REYE adiciona	a de la céd al, se le con ite acto ac .1 .4 del Di a los seño ES BUITRA I No. ODA - ación, hasta guiente:	ula de ciudad acede el térmi Iministrativo, ecreto 1073 d ares FABRICIA GO, interesad 09091, so pe	de conformidad con de 26 de mayo de 2015 NO GONZÁLEZ, ANDR dos en la Solicitud d na de que se suspenda estre el cumplimiento d	s. ado a p lo esta 53, so p ES BU e Forn la activ	partir de la notificación ablecido en el artículo pena del rechazo de la ITRAGO RODRtGUEZ y nalización de Minería vidad minera y el proceso s obligaciones, para que
	AÑO	PERIODO	Producción - m³	Precio Base de Liquidación - \$/ m³	%	
		II		7.120		
	2013	III		7.120		
		IV		7.120		
		I		7.319		
	2014	II		7.321		
	2014	III		7.321	1	
		IV		7.321		
	2015	ı		7.321		



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 15 - de 57

							RELACION DE F	REGALIAS - MICAS (VER	MICULITA, MOSCOVITA, BIOTITA)		
						AÑO	PERIODO	Producción - m³	Precio Base de Liquidación - \$/ Ton	%	
							II		86.561		
						2013	III		86.561		
							IV		86.561		
							1		88.984		
						2014	II		89.000		
							III		89.000	1	
							IV		89.000		
						2015	1		89.000 92.020.85		
							п		92.020,05		
								_	ás, los formularios para		•
						1 -	-	_	as y el recibo de pago co	-	
						1.		n causado con	posterioridad a la evalu	ación t	écnica de fecha 11
						de Agosto	de 2015.				
									rmino de un (01) me	s conta	ido a partir de la
						1		nte acto admii			
SOLICITUD DE	OE7-14081	MARIA ESPERANZA	51-54	14/12/2015					RANZA NOVA SIERRA, in		
MINERIA		NOVA SIERRA			001526	1			al No. OE7-14081, para (
TRADICIONAL						• Plano	de delimit	ación del po	olígono del área obje	eto a	legalizar, con las
						especifica	ciones esta	blecidas en e	el numeral 2º del art	ículo 2	.2.5.4.1.1.1 .1 del
						Decreto 1	073 de 26 d	e mayo de 201	153		
						• Docum	ontación au	io dominostro	los trabajos mineros	con	ol fin acroditar la
						1			inera, desde antes de la		
								•			•
						1 '			es del 17 de agosto de artículo 2.2.5.4.1.1.1.1		
										•	aj o bj del articulo
						2.2.5.4.1.	1.1.2 dei De(riero 10/3 de	2015, los cuales pueden	ser:	



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

la actividad minera y el proceso de formalización, para que allegue los formularios de

declaración y liquidación de regalías que se relacionan a continuación:

ESTADOS Página - 16 - de 57

Documentación Técnica: planos mineros que muestren los años durante los cuales se ha realizado la actividad minera, formatos de liquidación de regaifas con radicación ante la entidad competente, informes técnicos debidamente soportados, actos de visita de autoridades locales o mineros, análisis de laboratorio, planillas o certificaciones de afiliación del personal a riesgos laborales que detallen la actividad minera o cualquier otro documento de naturaleza técnica. Documentación Comercial: facturas, comprobantes de venta de mineral, comprobantes de pago de regalías o cualquier otro documento de índole comercial.
Para lo cual, se le concede el término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.4.1.1.4 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 20154, so pena del rechazo de la solicitud.
REQUERIR a la señora MARIA ESPERA NZA NOVA SIERRA , interesado en la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. OE7- 14081 , so pena de que se suspenda



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS

Página - 17 - de 57

RELACIÓN DE REGA	GALÍAS DESPUÉS DE RAD (ORO)	ICADA LA SOLICITUD
	MES Producción	Precio Base de Liquidación \$/Gr. %
	MAYO	\$ 69.900,27 4%
	JUNIO	\$ 67.184,92 4%
	JULIO	\$ 65.913,28 4%
20131	AGOSTO	\$ 62.950,57 4%
SEP	PTIEMBRE	\$ 65.919,20 4%
	OCTUBRE	\$ 66.583,99 4%
	OVIEMBRE	\$ 63.853,87 4%
	ICIEMBRE	\$ 63.068,55 4%
	ENERO	\$ 60.979,85 4%
	EBRERO	\$ 62.738,07 4%
	MARZO	\$ 68.275,46 4%
	ABRIL	\$ 69.456,27 4%
2014	MAYO	\$ 64.791,01 4%
	JUNIO	\$ 63.468,19 4%
	JULIO	\$ 62.121,78 4%
	AGOSTO	\$ 62.665,25 4%
	PTIEMBRE	\$ 63.231,64 4%
IV OC	CTUBRE	\$ 62.806,89 4%
	THOMESADDE	\$ 64.366,80 4%
	NOVIEMBRE	
	DICIEMBRE	
	ENERO	\$ 72.420,51 4%
	FEBRERO	\$ 77.219,46 4%
		\$ 76.411,40 4%
2015	MARZO	40/
2013	ABRIL	
1 11	MAYO	\$ 76.882,04 4%
	JUNIO	\$ 75.086,46 4%
	001110	



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 18 - de 57

						REL	ACIÓN DE I	REGALÍAS DES	PUES DE RAD	OCADA LA SOLICITO	עט	
						AÑO	PERIODO	MES	Producción	Precio Base de Liquidación \$/Gr.	%	
								MAYO		\$ 70.083,26	4%	
								JUNIO		\$ 70.104,39	4%	
								JULIO		\$ 70.208,24	4%	
							111	AGOSTO		\$ 68.560,97	4%	
						2013	"	SEPTIEMBRE		\$ 73.110,38	4%	
								OCTUBRE		\$ 71.919,92	4%	
							IV	NOVIEMBRE		\$ 68.549,56	4%	
								DICIEMBRE		\$ 70.197,87	4%	
								ENERO		\$ 67.596,32	4%	
							1	FEBRERO		\$ 71.731,44	4%	
								MARZO		\$ 74.029,70	4%	
								ABRIL		\$ 75.458,17	4%	
							11	MAYO		\$ 71.403,92	4%	
						0044		JUNIO		\$ 71.784,97	4%	
						2014		JULIO		\$ 70.562,03	4%	-
							111	AGOSTO		\$ 71.343,98	4%	-
								SEPTIEMBRE		\$ 70.628,27	4%	
								OCTUBRE		\$ 69.075,75	4%	-
							IV	NOVIEMBRE		\$ 66.332,20	4.%	-
								DICIEMBRE		\$ 66.107,40 \$ 73.333,97	4%	-
								ENERO		\$ 73.333,97 \$ 76.691,88	4%	-1
								FEBRERO		\$ 74.499,30	4%	
						201	5	MARZO		\$ 75.762,39	4%	-
								ABRIL		\$ 73.812,75	4%	
							11	MAYO JUNIO		\$ 71.410,04	4%	
					l I			•				ior, el interesado debe anegar los
										_		n sus correspondientes recibos de
					I I						n po	sterioridad a la evaluación técnica
					l I			e septiemb				
					l I			•			un	(1) mes contado a partir de la
								•		ninistrativo.		
SOLICITUD DE	OE7-15201	MANUEL FERNANDEO	48-50	23/11/2015								cido en el artículo 2.2.5.4.1.1.1.6 del
FORMALIZACION		QUINTERO BERMUDEZ			001285	Decre	to 1073	ae 2015,	ai sitio do	onde se desarr	olla	la explotación de la Solicitud de



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS

Página - 19 - de 57

DE MINERIA			ı
TRADICIONAL			ı

Formalización de Minería Tradicional No. OE7-15201, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, la cual se ubica en la presente a!inderaclón:

ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 - ÁREA: 126,24347 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1029165.0	1078165.0	N 30° 22' 53.2" W	759.26 Mts
1 - 2	1029820.0	1077781.0	S 24° 31' 33.49" W	289.08 Mts
2 - 3	1029557.0	1077661.0	N 66° 50' 52.43" W	323.02 Mts
3 - 4	1029684.0	1077364.0	S 40° 41' 59.66" W	188.62 Mts
4 - 5	1029541.0	1077241.0	S 69° 12' 0.81" W	467.46 Mts

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
5 - 6	1029375.0	1076804.0	S 46° 7' 50.8" W	430.01 Mts
6 - 7	1029077.0	1076494.0	N 90° 0' 0.0" W	494.0 Mts
7 - 8	1029077.0	1076000.0	N 0° 0' 0.0" E	286.0 Mts
8 - 9	1029363.0	1076000.0	N 28° 6' 57.66" E	545.36 Mts
9 - 10	1029844.0	1076257.0	N 59° 4' 21.4" E	811.35 Mts
10 - 11	1030261.0	1076953.0	N 23° 42' 10.84" E	223.89 Mts
11 - 12	1030466.0	1077043.0	S 60° 23' 14.62" E	259.55 Mts
12 - 13	1030337.7	1077268.6	S 42° 35' 28.37" E	68.68 Mts
13 - 14	1030287.2	1077315.1	S 60° 37' 21.01" E	60.39 Mts
14 - 15	1030257.6	1077367.8	S 57° 11' 10.16" E	66.78 Mts
15 - 16	1030221.4	1077423.9	S 49° 42' 27.33" E	29.29 Mts
16 - 17	1030202.4	1077446.2	S 49° 41' 57.33" E	26.76 Mts
17 - 18	1030185.1	1077466.6	S 60° 41' 5.3" E	60.5 Mts
18 - 19	1030155.5	1077519.4	S 78° 9' 36.82" E	63.98 Mts
19 - 20	1030142.4	1077582.0	S 59° 0' 10.57" E	38.35 Mts
20 - 21	1030122.6	1077614.9	S 71° 43' 40.09" E	20.93 Mts
21 - 22	1030116.1	1077634.7	S 77° 23' 52.34" E	19.75 Mts
22 - 1	1030111.8	1077654.0	S 23° 31' 10.59" E	318.19 Mts

PROGRAMAR la visita de viabilización ordenada y COMUNICAR al señor MANUEL FERNANDO QUINTERO BERMÚDEZ, a los interesados en las propuestas de contrato de concesión KCR-08091 y HHV-08151, y a Ja CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA- CRC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2. 2.5.4.1.1.1.7 del



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 20 - de 57

						REQUEI Solicitu suspend	d de Forma da la activi	r MANUEL FERN alización de Mir dad minera y el	IANDO QUINTERO BERMÚDEZ ería Tradicional No. OE7- 152 0 proceso de formalización, has	01, so pena de que se ta que se demuestre
						ei cump	olimiento d	RELACION DE REG	iones, para que aporte lo sigu ALIAS – ESMERALDAS	
						AÑO	PERIODO	Producción - Ktes	Precio Base de Liquidación - \$/Ktes	%
						2013	II			
						2013	IV			
							I	310		
						2014	II			1.5
							III			
						2045	1			
						2015	II			
						causado cual se l acto adn	con posteri e concede e ninistrativo.	oridad a la evalua el término de un	de pago correspondiente a !os ción técnica de fecha 21 de septi (01) mes contado a partir de la n	embre de 2015, para lo otificación del presente
SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA	OE7-15201	MANUEL FERNANDEO QUINTERO BERMUDEZ	52	09/12/2015	AUTO GLM No 001404	1	r el artícu I cual quec		el Auto GLM No. 001285 del	23 de noviembre de
TRADICIONAL						FERNAN de cond DE CHIN del Dec	NDO QUIN cesión KCR /OR - COR reto 1073	TERO BERMÚDI -08091 y HHV- (POCHIVOR, de a de 2015.	ación ordenada y COMUNIC Z, a los interesados en las p 08151, y a la CORPORACIÓN A cuerdo a lo establecido en el	ropuestas de contrato UTÓNOMA REGIONAL artículo 2.2.5.4.1.1.1.7
SOLICITUD DE	OE7-15151	HERMES SAMBONI	31-33	11/12/2015		ORDENA	AR la visita	de viabilización,	conforme a lo establecido en el	artículo 2.2.5.4.1.1.1.6
FORMALIZACION		MASIAS			001431	del Dec	reto 1073 (de 2015, al sitio	donde se desarrolla la explota	ción de la Solicitud de



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 21 - de 57

DE MINERIA	Formaliza	ción de Minería	Tradicional No.	OE7-15151, de acuer	do con lo expuesto en la p
TRADICIONAL	arte motiv	a del presente a	to, la cual se ub	ica en la presente alin	deración:
	PUNTO	ZONA DE ALIN	DERACIÓN No. 1 - <i>ESTE</i>	ÁREA: 49,5356 HECTÁRI RUMBO	EAS DISTANCIA
	PA - 1	768645.6	962757.3	N 21° 49' 24.26" E	773.86 Mts
	PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
	1-2	769364.0	963045.0	S 43° 43' 28.38" W	762.45 Mts
	2-3	768813.0	962518.0	N 58° 56' 8.93" W	684.11 Mts
	3 - 4	769166.0	961932.0	N 54° 57' 24.26" E	1010.11 Mts
	A - 1	769746.0	962759.0	S 36° 49' 18.21" E	477.2 Mts
	SAMBONI	l MASIAS, y a la	CORPORACIÓ	ordenada y COML N AUTÓNOMA REG .2.5.4. 1.1.1.7 del Dec	INICAR al señor HERMES IONAL DEL <i>CAUC A-</i> CRC, reto 1073 de 2015.
	Formaliza actividad i	ción de Minería	Tradicional No. eso de formaliza	. OE7-15151, so per ción, hasta que se de	esado en la Solicitud de na de que se suspenda la emuestre el cumplimiento de



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS

Página - 22 - de 57

			T	1	I			RELACIÓN	I DE REGALIAS - I	MINERAL DE ORO					1
						AÑO	PERIODO	MESES	Producción - gr	Precio Base de Liquidación - \$/gr	%				
						ANO		Mayo		69.900,27					
							- 11	Junio		67.184,92					
								Julio		65.913,28	1	1			
							III	Agosto		62.950,57					
						2013		Septiembre		65.919,2					
						2013		Octubre		66.583,99					
								Noviembre		63.853,87					
							IV	Diciembre		63.068,55	7				
						-	-	Enero		60.979,85					
							1	Febrero		62.738,07	4				
								Marzo		68.275,46	7				
								Abril		69.456,27	1				
							ii	Mayo		64.791,01	- 1				
								Junio		63.468,19	1 1				
						2014		2000		62.121,78	- 1				
						75.53	111	Julio		62.665,25	- 1				
								Agosto		63.231,64	- 1				
								Septiembre	9	62.806,89	-				
							IV	Octubre		64.366,80	- 1				
							10	Noviembre		64.321,87	-				
								Diciembre		04.321,07					
												7			
										MINERAL DE ORO	0/	4			
						AÑO	PERIODO		Producción - g	r Precio Base de Liquidación - 72.420,51	70	4			
							310	Enero		77.219,46					
								Marzo		76.411,40					
								Abril		78.400,76	_				
						2015		Mayo		76.882,04	4				
							- 11	Junio Julio		75.086,46 77.695,73	- 1				
							111	Agosto		79.414,30					
								Septiembr	e	86.622,07					
						conce	icción de osteriori	e regalía idad ∙a la érmino	s y el recibo a evaluación	emás, los formularios o de pago correspondie o técnica de fecha 21 de mes contado a parti	nte a	a los p ptiem	periodos qu I bre de 20 1	ue se hayan 15, para lo d	causado cual se le
SOLICITUD DE	OE8-09302	ASOINVERSIONES	60-65	11/12/2015		1				ASOINVERSIONES N					
MINERIA		MINERAS			001463			•		PRO ANTONIO PARI			•		
TRADICIOANAL						Solici	tud de	Formal	ización de	Minería Tradicional	No.	OE8-	09302, pa	ira que ap	orte:
						• PI	ano de	e delir	nitación (del polígono del á	área	ob'	jeto a le	egalizar, ∢	con las



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008 VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 23 - de 57

_		rugina 23 ac 37	I				
			I				
- A A A		-l 20 -l-l	a at alala at da a	•-			
.5.4.1.) 2.2. 5	el numeral 2º del artíci	establecidas en	cacione	especiti		
		5	26 de mayo de 201	1073 d	ecretc		
			20 40 111470 40 20	, 10,0 0	,, 000		
de la n	artır d	o de un (1) mes contado a	e concede el termin	cual, se) IO		
do en	ablecid	del presente acto administrativo, de conformidad con lo es					
tel rect	iena d	2.2.5.4.1.1.1.4 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 2015, so pena d					
	,ciia at	20 ac mayo ac 2013, 30	c. Deciclo 10/3 de				
				a.	uc		
erme	or inte	NVFRSIONES MINERAS	Asociación ASOI	RIR a l	UFF		
	REQUERIR a la Asociación ASOINVERSIONES MINERAS, por inter represente legal señor PEDRO ANTONIO PARRA RODRIGUEZ, inte						
				_			
pena	02, so	ra Tradicional No. OE8-09	malización de Mine	d de Foi	tu		
une a	nara	proceso de formalizació	ividad minera v el	da la ac	enr		
-		-	•				
ı a coı	cionan	ción de regaifas que se re	eciaración y liquida	irios de	nula		
			RELACIÓN DE REGALIAS -				
		Precio Base de Liquidación - \$/gr %	MESES Producción - gr	PERIODO	0		
7							
					-		
		74.229,45 69.900,27	Abril Mayo	11			
		74.229,45 69.900,27 67.184,92	Abril Mayo Junio	п			
		74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28	Abril Mayo Junio Julio				
		74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57	Abril Mayo Junio Julio Agosto	ıı m	1013		
		74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre		013		
		74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre	ш	13		
		74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre		2013		
		74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	ш	2013		
		74.229.45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	ш	013		
		74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero	ш	13		
		74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril	ш)13		
		74.229.45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo	ш			
		74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27 64791,01 63468,19	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio	III IV			
		74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27 64791,01 63468,19 62121,78	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio	III IV			
		74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27 64791,01 63468,19 62121,78 62265,25	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto	III IV			
	4%	74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27 64791,01 63468,19 62121,78 62665,25 63231,64	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre	III IV II			
	4%	74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27 64791,01 63468,19 62121,78 62665,25 63231,64 62806,89	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Octubre	III IV I			
	4%	74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27 64791,01 63468,19 62121,78 622665,25 63231,64 62866,89 64366,80	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	III IV II			
	4%	74.229.45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,65 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27 64791,01 63468,19 62121,78 62665,25 63231,64 62806,89 64366,80 64321,87	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	111 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11			
	4%	74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66683,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27 64791,01 63468,19 62121,78 62266,25 63231,64 62806,89 64366,80 64321,87 72,420,51	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Cotubre				
	4%	74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27 64791,01 63468,19 62121,78 62665,25 63231,64 62806,89 64321,87 72.420,51 77,219,46	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Febrero Febrero Febrero Febrero Febrero Febrero	III IV II III III III III III III III I			
	4%	74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27 644791,01 63468,19 62121,78 62665,25 63231,64 62806,89 6436,80 64321,87 72.420,51 77,219,46 76,411,40	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Cotubre				
	4%	74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27 64791,01 63468,19 62121,78 62665,25 63231,64 62806,89 64321,87 72.420,51 77,219,46	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Febrero Febrero Febrero Febrero Febrero Febrero	111 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11			
	4%	74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27 644791,01 63468,19 62121,78 62665,25 63231,64 62806,89 6436,80 64321,87 72.420,51 77,219,46 76,411,40	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Cotubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Febrero Marzo Adoria	III IV III III IV IV			
	4%	74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 688275,46 69456,27 64791,01 63468,19 62121,78 62665,25 63231,64 62806,89 64321,87 72.420,51 77,219,46 76,411,40 78,400,76	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Febrero Marzo Abril	III IV II III III III			
	4%	74.229.45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 68275,46 69456,27 64791,01 63468,19 62121,78 62665,25 63231,64 62806,89 64366,80 64321,87 72.420,51 77.219,46 76.411,40 78.400,76	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Cotubre Noviembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Abril Mayo	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	14		
	4%	74.229,45 69.900,27 67.184,92 65913,28 62950,57 65919,20 66583,99 63853,87 63068,55 60979,85 62738,07 684275,46 69456,27 64791,01 63468,19 62121,78 62265,25 63231,64 62806,89 64366,80 64321,87 72,420,51 77,219,46 76,411,40 78,400,76 76,882,04 75,086,46	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Cotubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Junio Junio Junio Junio	111 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	2013		



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 24 - de 57

			CUMPLIMIENTO PA	GO DE REGALÍAS				
	RELACIÓN DE REGALIAS – MINERAL DE PLATA							
AÑO	PERIODO	MESES	Producción - gr	Precio Base de Liquidación - \$/gr	%			
		Abril		1340,73				
	II	Mayo		1189,40				
		Junio		1090,18	4%			
		Julio		1030,79	470			
2013	III	Agosto		950,92				
		Septiembre		1065,36				
		Octubre		1113,25				
		Noviembre		1056,06				
	IV	Diciembre		1037,69				
2014		Enero		967,32				
2014	1	Febrero		999,26				



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 25 - de 57

	Marzo	1101,88	
	Abril	1091,25	
	Mayo	969,64	
	Junio	958,16	
	Julio	962,98	
	Agosto	1003,54	
	Septiembre	967,25	
IV	Octubre	926,53	
	140viellible	900,81	
	Diciembre	871,51	4%
	Enero	983,72	
	Febrero	1055,17	
	Marzo	1040,76	
2045	Abril	1086,38	
2015	Mayo	1048,05	
	Junio	1046,93	
l III	Julio	1073,07	
	Agosto	1038,45	
	Septiembre	1145,32	



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 26 - de 57

		Abril	74.229,45			
	11	Mayo	69.900,27			
		Junio	67.184,92	-		
		Julio	65913,28			
2042			62950,57			
2013	III	Agosto	65919,20			
				66583,99		
				63853,87	-	
					_	
		Diciembre	63068,55	_		
	12	Enero	60979,85	_		
	1	Febrero	62738,07			
		Marzo	68275,46	_		
		Abril	69456,27	-		
	2014	11	Mayo	64791,01	-	
2014		Junio	63468,19	_		
2014	III	Julio	62121,78			
		Agosto	62665,25			
		Septiembre	63231,64	49		
				Octubre	62806,89	
	IV	Noviembre	64366,80			
		Diciembre	64321,87			
	2750	Enero	72.420,51			
	1	Febrero	77.219,46			
		Marzo	76.411,40			
		Abril	78.400,76			
2015		Mayo	76.882,04			
	11	Junio	75.086,46			
		Julio	77.695,73			
	111	Agosto	79414,30			
		Septiembre	86622,07			



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 27 - de 57

							Febrero	76691.88	
							Marzo	74499.30	4%
							Abril	75762.39	470
							Mayo	73812.75	
						II.	Junio	71410.04	
							Julio	71589.42	
						111	Agosto	71161.33	
							Septiembre	76223.81	
						Adicional a las re	egalías contenidas en	cuadro anterior, el interesa	do debe allegar los
						formatos de liqu	idación y producción	de regalías con sus correspor	ndientes recibos de
						pago, de los perí	íodos que se hayan ca	usado con posterioridad a la	evaluación técnica
						de fecha 28 de s	eptiembre de 2015.		
						Para lo anterio	r, se concede el tér	mino de un (1) mes conta	do a partir de la
						notificación del p	presente acto adminis	strativo.	
SOLICITUD DE	OE8-09361	FRANCY INIRIDA LEON	13-16	11/12/2015	AUTO GLM No	REQUERIR a la s	señora FRANCY INIRIE	DA LEON NOVOA, interesada	en la Solicitud de
MINERIA		NOVIA			001460	Formalización de	e Minería Tradicional I	No. OEB-09361, para que apo	orte:
TRADICIONAL									
						• Plano de do	elimitación del nolí	gono del área objeto a	legalizar con las
								numeral 2º del artículo 2	•
						1 -	e 26 de mayo de 2015.		.2.J.4.1.1.1 .1 uei
						Decreto 1073 de	20 de mayo de 2015.	•	
						Documentació	ón que demuestre l	os trabajos mineros, con e	el fin acreditar !a
							•	era, desde antes de la entrad	
							•	s del 17 de agosto de 2001, d	•
						1 '	•	tículo 2.2.5.4.1.1.1.1 y literal	
								•	•
								2015, los cuales pueden se	
							•	n los años durante los cuales	
							•	ición de regalías con radicaci	
						competente, in	formes técnicos del	bidamente soportados, a	ctos de visita de
						autoridades loca	ales o mineros, anális	sis de laboratorio, planillas c	certificaciones de
						afiliación del per	rsonal a riesgos labora	ales que detallen fa actividad	minera o cualquier
						armacion dei per	Jonai a Hesgus labula	nes que detanen la actividad	ililiera o cualquier



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008 VERSIÓN: 1

Página - 28 - de 57 ECTADOS

V 11114-12174	ESTADOS		Pagina - 28 - de 57				
		·		<u> </u>			
	comprobantes		técnica. Documentación Cor II, comprobantes de pago de re al.	<i>'</i>			
	del presente a	acto administrativo, o	no de un (1) mes contado a partio de conformidad con lo estableo e 26 de mayo de 20154, so pena	ido en el artículo			
	Formalización o actividad mine declaración y li	de Minería Tradicion era y el proceso de fo iquidación de regalías	RIDA LEON NOVOA, interesada al No. OE8-09361, so pena de que ormalización, para que allegue so que se relacionan a continuación provinciales en metas.	ue se suspenda la os formularios de			
	RELACIÓN DE REGALÍ	ÍAS DESPUES DE RADICADA LA SO LÚRGICO)	DLICITUD (CARBON COQUIZABLE O META-				
	AÑO PERIODO	Producción Precio Base	e de Liquidación \$/Ton.				
			\$ 113.120 5 %				
	2013		\$ 117.120 5 %				
	IV		\$ 117.120 5 %				
			\$ 117.120 5 % \$ 106.872 5 %				

AÑO	PERIODO	Producción	Precio Base de Liquidación \$/Ton.	%
7.110	I Little L		\$ 145.943	5 %
	il i		\$ 113.120	5 %
2013	III		\$ 117.120	5 %
	IV		\$ 117.120	5 %
	1		\$ 117.120	5 %
	i		\$ 106.872	5 %
2014	III		\$ 90.571	5 %
	IV		\$ 84.463	5 %
	1		\$ 82.990	5 %
2015	ı II		\$ 88.380,75	5 %

AÑO	PERIODO	Producción	Precio Base de Liquidación \$/Ton.	%
7.11.0	I		\$ 85.552	5%
	II		\$ 74.509	5%
2013	III		\$ 72.077	5%
	IV		\$ 72.077	5%
	1		\$ 72.077	5%
	ii ii		\$ 84.046	5%
2014	III		\$ 80.365	5%
	IV		\$ 78.878	5%
	i i		\$ 82.990	5%
2015	i		\$ 88 380 75	5%



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008 VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 29 - de 57

						Adicional a las regalías contenidas en cuadro anterior, el interesado debe allegar los formatos de liquidación y producción de regalías con sus correspondientes recibos de pago, de los períodos que se hayan causado con posterioridad a la evaluación técnica de fecha 28 de septiembre de 2015. Para lo anterior, se concede el término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto administrativo.
SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL	OE8-10221	EVELIO VELASQUEZ GARZON	7-10	14/12/2015	AUTO GLM No 001502	 REQUERIR al señor EVELIO VELASQUEZ GARZÓN, interesado en la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. OES-10221, para que aporte: El plano de limitación del área de interés, como lo establece el numeral 2 del artículo 2.2. 5.4.1.1.1.1 del Decreto 1073 de 2015. Documentación comercial o técnica que acredite la actividad minera de acuerdo con los literales a o b como lo disponen los literales a o b del artículo 2.2.5.4.1 1.1.2 del Decreto 1073 de 2015. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del interesado. Los formularios para la declaración de producción y liquidación de regalías con su correspondiente recibo de pago de los trimestres no cancelados de acuerdo con el concepto técnico de 29 de septiembre de 2015. Los formularios para la declaración de producción y liquidación de regalías con su correspondiente recibo de pago de los períodos que se hayan causado con posterioridad a dicha evaluación técnica. Para lo cual, se le concede el término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto administrativo, de confinidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.4.1. 2 2 2 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 20153, so .Pena del rechazo de Solicitud.



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 30 - de 57

						activio declar	idad mi iración	inera y. y liquid	el proces ación de i	adicional No. OE8-10221, so de formalización, para regalías que se relacionar GALIAS PARA RECEBO Precio Base de Liquidación \$/ m³	que all	legue los formularios de
								II		7120		
						20	2013			7120		
								IV		7120		
								I		7319		
							2014	II		7321	1%	
						2	2014	Ш		7321		
								IV		7321		
						2	2015	1		7321		
								II	 	7569.07	-1:-1-	l
						l				nidas en cuadro anterior,		
								•		oducción de regalías con s		•
						-		-	-	hayan causado con poste	erioridad	d a la evaluación técnica
						de fed	cha 29	de sept	iembre d	e 2015.		
						Para	lo ant	erior, s	e conced	le el término de un (1)	mes c	ontado a partir de la
						notific	icación	del pre	sente act	o administrativo.		
SOLICITUD DE	OE8-11142	FRANCISCO	67-69	14/12/2015	AUTO GLM No	ORDEN	NAR la v	visita de	viabilizaci	ón conforme a lo estableció	o en el	artículo 2.2.5.4.1.1.1.6 del
FORMALIZACION		DALADIERE MILLER			001518	Decre	to 107	'3 de 2	015, al si	tio donde se desarrolla	la explo	otación de la Solicitud de
DE MINERIA		SALAZAR, WILLIAM				Forma	alización	de Mine	ería Tradici	onal No. OE8-11142, de conf	ormidad	con lo expuesto en la parte
TRADICIONAL		FERNANDO ARTEAGA				motiva	a del pre	esente ad	cto. La cual	se encuentra en la siguiente	ubicació	n:



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 31 - de 57

	ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 - ÁREA: 147,95651 HECTÁREAS						
PUN	INTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA		
PA ·	A - 1	679053.0	885103.0	S 70° 10' 16.57" E	1807.14 Mts		
1-	2	678440.0	886803.0	S 65° 46' 43.03" W	1235.79 Mts		
2 -	- 3	677933.0	885676.0	N 27° 5' 40.74" W	1258.06 Mts		
3 -	- 4	679053.0	885103.0	N 49° 23' 55.26" E	645.37 Mts		
4 -	- 5	679473.0	885593.0	S 89° 33' 4.91" E	383.01 Mts		
5 -		679470.0	885976.0	S 38° 45' 40.67" E tiembre de 2015 (Fl. 59 reverso)	1320.92 Mts		
	PONARIÑ	NO), de acue		RACIÓN AUTÓNOI Dlecido en el artícu			
1073 d	de 2015.	•					



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 32 - de 57

	CUMPLIMIENTO PAGO DE REGALÍAS							
美国国际国际	RELACIÓN DE REGALIAS – MINERAL DE ORO			Time 12				
AÑO	PERIODO		Producción - gr	Precio Base de Liquidación - \$/gr	%			
	1927	Abril		74.229,45				
	11	Mayo		69.900,27				
		Junio		67.184,92				
		Julio		65913.28				
2013	III	Agosto		62950,57				
		Septiembre	bre	65919,20				
		Octubre		66583,99				
	IV	Noviembre		63853,87				
		Diciembre		63068,55				
		Enero		60979,85	4%			
	1	Febrero		62738,07	**/0			
2014		Marzo		68275.46				
2014	14	Abril		69456,27				
	H	Mayo		64791.01				
		Junio		63468,19				
	III	Agosto Septiembre		63231,64				
		Octubre		62806,89				
	IV	Noviembre		64366,80				
		Diciembre		64321,87				
		Enero		72.420,51				
===	I	1	1	1	Febrero		77.219,46	
		Marzo		76.411,40				
		Abril		78.400,76				
2015		Mayo		76.882,04				
	- 11	Junio		75.086,46				
		Julio		77.695,73				
	111	Agosto		79414,30				
				86622,07				

septiembre de 2015.



ESTADOS

CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

Página - 33 - de 57

						Para lo cual se le concede el término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto administrativo.
SOLIICTUD DE MINERIA TRADICIONAL	OE8-14371	CELEDONIO GUTIERREZ MORA	22-25	11/12/2015	AUTO GLM No 001494	REQUERIR al señor CELEDONIO GUTIERREZ MORA interesado en la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. OES-14311, para que aporte;
						• Plano de delimitación del polígono del área objeto a legalizar, con las especificaciones establecidas en el numeral 2º del artículo 2.2.5.4.1.1 .1.1 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 2015.
						• Documentación que demuestre los trabajos mineros, con el fin acreditar la tradicionalidad de la explotación minera, desde antes de la entrada en vigencia de la Ley 685 de 2001, es decir desde antes del 17 de agosto de 2001, de conformidad con lo establecido en el numeral 6º del artículo 2.2.5.4.1.1.1.1 y literal a) o b) del artículo 2.2.5.4.1.1.1.2 del Decreto 1073 de 2015, los cuales pueden ser: Documentación Técnica: planos rníneros que muestren los años durante los cuales se ha realizado la actividad minera, formatos de liquidación de regalías con radicación ante la entidad competente, informes técnicos debidamente soportados, actos de visita de autoridades locales o mineros, análisis de laboratorio, planillas o certificaciones de afiliación del personal a riesgos laborales que detallen la actividad minera o cualquier otro documento de naturaleza técnica. Documentación Comercial: facturas, comprobantes de venta de mineral, comprobantes de pago de regalías o cualquier otro documento de índole comercial.
						Para lo cual, se le concede el término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.4.1.1.1.4 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 2015, so pena del rechazo de la solicitud.
						REQUERIR al señor CELEDONIO GUTIERREZ MORA, interesad6 en la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. OES 14371, so pena de que se suspenda la



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008 VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 34 - de 57

						actividad	minera	v el proce	so de for	malizac	ción, para que allegue los formularios de
							ón y liqu		e regalías		e relacionan a continuación:
						AÑO	PERIODO	PRODUCCIÓN	Precio Base de Liquida- ción \$/m3	%	
							II		16.888	1	
						2013	III		16.888	1	
							IV		16.888	1	
							1		17.361	1	
						2014	II		17.364	1	
						2014	III	-	17.364	. 1	
						-	IV		17.364	1	
						2015	1		17.364	1	
						2015	II		16,360,24	1	
							RELACION	DE REGALIAS GR	AVAS DE RIO		
						AÑO	PERIODO	PRODUCCIÓN	Precio Base de Liquida- ción \$/m3	%	
							ll ll		16.888	1	
						2013	III		16.888	1	
							IV		16.888	1	
							1		17.361	1	
							II		17.364	1	
						2014	III		17.364	1	
							IV		17.364	1	
						0015	1		17.364	1	
						2015	II .		16,265,16	1	
						allegar lo recibos (evaluació Para !o a	s format de pago ón técnic nterior,	tos de liqu , de los ca de fech	uidación y períodos a 29 de s e el térm	produc que se eptiem ino de u	s cuadros anteriores, el interesado debe acción de regalías con sus correspondientes e hayan causado con posterioridad a la abre de 2015. un (1) mes contado a partir de la
SOLICITUD DE	OE8-14501	HORACIO MANUEL	85-86	11/12/2015	AUTO GLM No	ORDENAR	la visita	de viabiliz	ación, con	nforme a	a lo establecido en el artículo 2.2.5.4.1.1.1.6



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008 **VERSIÓN: 1**

ESTADOS Página - 35 - de 57

Julio

Agosto

Septiembre

2015

77.695,73

79.414,30

86.622,07

FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL	ANTONIO IPIJAN QUENORAN Y LUCELI IPUJAN GETIAL	001462	del Decreto 1073 de 2015, al sitio donde se desarrolla la explotación de la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. OE8-14501, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, la cual se ubica en la presente alinderación:								
	II OSAN GENAL			ZONA DI	ALINDERACIÓN	No. 1 - ÁREA: 20,0139	98 HECTÁ	ÁRFAS			
			PUNTO					DISTA	NCIA		
			PA - 1	637754.0	927773.0	S 41° 24' 4.4	13" F	450.61 Mt			
			1 - 2	637416.0	928071.0	S 48° 13' 41	-	514.88 Mts			
			2 - 3	637073.0	927687.0	N 41° 45' 49		438.39 Mts			
			3 - 4	637400.0	927395.0	S 89° 59' 58.					
			4 - 5	637400.0	927590.0	N 22° 46' 56		195.0 Mts			
			5 - 6	637701.0	927716.4	N 46° 52' 40		326.49 Mts	·		
					32//10.4	11 40 32 40	.b E	77.51 Mts			
			6 - 1	637754	0 9277	773.0 \$ 4	1° 24' 4	1.77" E	450.61 Mts		
			CORPORA articulo 2 REQUERII IPUJAN G No. OE8- formaliza	CIÓN AUTÓN .2.5.4.1 .1.1.7 R a los señore ETIAL, intere 14501, so pe	OMA REGIOI del Decreto s HORACIO N sados en la S na de que s ue se demue	AN OUENORAN NAL DE NARIÑO, 1073 de 2015. MANUEL ANTON Solicitud de Forr e suspenda la a stre el cumplimi	de acu IO IPU malizad	uerdo a lo JJAN QUEN ción de Mi ad minera	establecido en NOR AN. y LUC Inería Tradicio y el proceso		
			que apor		ALÍAS PARA MINERA	ALES DE ORO					
			AÑO PER	IODO MESES	Producción - gr	Precio Base de Liqui- dación - \$/gr	%				
			2013	Abril II Mayo Junio		74.229,45 69.900,27 67.184,92 69.456,27					
			2014	Abril II Mayo Junio		69.456,27 64.791,01 63.468,19	4				



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 36 - de 57

						liquidación periodos qu de octubre Para lo cu	de producció ue se hayan ca de 2015. Ial se le conc	n de regalías y usado con post	y el recibo de pag erioridad a la evalu o de un (01) mes	para la declaración y so correspondiente a los ación técnica de fecha 05 contado a partir de la
SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA	OE9-16391	MEIDA MARIA LUGO OROZCO	486-488	14/12/2015	AUTO GLM No 001528	Decreto 107 Formalizació	73 de 2015, al on de Minería Tra	sitio donde se adicional No. OE 9	desarrolla la explo	l artículo 2.2.5.4.1.1.1.6 del tación de la Solicitud de idad con lo expuesto en la
TRADICIONAL						parte motiva	•	•	. 1 - ÁREA: 90 HECT	
						PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCI
						PA - 1	1671612.0	912032.0	N 0° 0' 0.0" E	0.0 Mts
						1 - 2	1671612.0	912032.0	N 90° 0' 0.0" W	800.0 Mts
						2 - 3	1671612.0	911232.0	N 0° 0' 0.0" E	1125.0 Mts
						3 - 4	1672737.0	911232.0	N 90° 0' 0.0" E	800.0 Mts
						4 - 1	1672737.0	912032.0	S 0° 0' 0.0" E	1125.0 Mts
									8 de octubre de 2015. Fl. 4	
						MARIA LUC LGS-16051 a lo estable REQUERIR Formalizaci	GO OROZCO, a y a la CORPOR ecido en el artío a la señora M ión de Minería	los proponento ACIÓN AUTÓNO culo 2.2.5.4.1.1. EIDA MARIA LU Tradicional No	es de la propuesta DMA REGIONAL DE 1.7 del Decreto 107 JGO OROZCO, inte JGO OE9-16391 so pe	IICAR a la señora MEIDA de contrato de concesión L ATLÁNTICO, de acuerdo 73 de 2015. Tresada en la Solicitud de na de que se suspenda la que se demuestre el
							•	•	nadas a continuació	•



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 37 - de 57

			400			m3 Precio Base de Liquidación	n - \$/ m3	%
			AÑO	PERIODO	Produccion -	11.346	Ψ/ 11.5	-
			0040	II		11.346		1
			2013	III		11.346		+
				IV		11.664		1
				1		11.666	-	-
			2014	- 11				-
			ļ .	III		11.666		
				IV		11.666		
			2015	1		11.666		
				11		16.991,94		
			~	RE	LACION DE REGALI	AS – ARENAS CANTERA		
			AÑO		Producción – m3	Precio Base de Liquidación - \$/ m3	%	
			2012	II		9.897	70	
			2013	III		9.897		
				IV		9.897		
				11		10.174		
l l			2014	III		10.176	1	
			-	IV		10.176		
				10		10.176		
				1				
			2015	1		10.176 10.176 19.118,59		



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008 VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 38 - de 57

cumplimiento de dichas obligaciones, para que aporte lo siguiente:

DE MINERIA TRADICIONALO	acuerdo			Tradicional № OEA-: itiva del presente ac	11453, de to, la cual se ubica en
	PUNT	O NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
	PA - 1	1097530.0	1028160.0	S 46° 49' 5.89" W	445.7 Mts
	1 - 2	1097225.0	1027835.0	S 8° 7' 48.36" E	106.07 Mts
	2 - 3	1097120.0	1027850.0	N 66° 18' 44.9" E	169.26 Mts
	3 - 4	1097188.0	1028005.0	S 21° 48' 5.07" E	21.54 Mts
	4 - 5	1097168.0	1028013.0	N 55° 40' 11.21" E	99.3 Mts
	5 - 6	1097224.0	1028095.0	S 39° 8' 38.35" E	5.54 Mts
	6 - 7	1097219.7	1028098.5	S 8° 2' 22.0" W	196.63 Mts
	7 - 8	1097025.0	1028071.0	S 61° 57' 45.78" E	19.15 Mts
	8 - 9	1097016.0	1028087.9	S 68° 0' 17.77" W	285.69 Mts
	9 - 10	1096909.0	1027823.0	N 82° 33' 30.94" W	247.08 Mts
	10 - 11	1096941.0	1027578.0	N 0° 54' 7.99" E	127.02 Mts
	11 - 12	1097068.0	1027580.0	N 70° 52' 20.6" E	183.11 Mts
	12 - 1	1097128.0	1027753.0	N 40° 12′ 35.52" E	127.02 Mts
	SANCHE CUNDIN Decreto REQUER Formaliz	Z VILLANUEVA AMARCA "CAR" 1073 de 2015. IR a la señora C ación de Miner	, y a la COI de acuerdo a lo RISTINA SANCHI ía Tradicional Nº	RPORACIÓN AUTO establecido en el ar EZ VILLANUEVA inte OEA-11453, so per	CAR a la señora CRIST ÓNOMA REGIONAL tículo 2.2.5.4.1.1.1 .7 resada en la Solicitud na de que se suspend que se demuestre



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 39 - de 57

							The state of	RELACION DE RE	GALIAS -RECEBO	
						AÑO	PERIODO	Producción - (kg,)	Precio Base de Liquidación - \$/(kg,)	%
							П			
						2013	III		7120	
							IV		7120 7120	_ 1
							1		7319	
						2014	II		7319	4 11
						2014	III		7321	1
							IV		7321	-
						F-850406.07	- 1		7321	
						2015	II		7569.07	1
							III		7569.07	
SOLICITUD DE MINERIA TRADICINAL	OEA-14191	OMAR DARIO ORDUZ ALVAREZ	19-21	11/12/2015	AUTO GLM No 001491	hayan ca octubre Para lo notificac REQUERI Formaliz	usado con de 2015. cual se le ión del pre IR al señon ación de M	concede el térm sente acto adminis OMAR DARIO Ol inería Tradicional I	RDUZ ALVÁREZ interesado en No. OEA-141 para que aporte: os trabajos mineros, con el	cinueve (19) de a partir de la la Solicitud de fin acreditar la
						Ley 685 (lo estable 2.2.5.4.1	de 2001, es ecido en el .1.1.2 del C ntación Téc	s decir desde antes numeral 6º del ar Decreto 1073 de 20 Enica: planos miner	era, desde antes de la entrada e del 17 de agosto de 2001, de d tículo 2.2.5.4.1.1.1.1 y literal a) 15, los cuales pueden ser: Tos que muestren los años dura matos de liquidación de regalía	conformidad con o b) del artículo nte los cuales se



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008 VERSIÓN: 1

ESTADOS

Página - 40 - de 57

ante la entidad competente, informes técnicos debidamente soportados, actos de visita de autoridades locales o mineros, análisis de laboratorio, planillas o certificaciones de afiliación del personal a riesgos laborales que detallen la actividad minera o cualquier otro documento de naturaleza técnica. Documentación Comercial: facturas, comprobantes de venta de mineral, comprobantes de pago de regalías o cualquier otro documento de índole comercial.

Para lo cua1, se le concede el término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.4.1.1.1.4 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 20152, so pena del rechazo de la solicitud.

REQUERIR al señor OMAR DARIO ORDUZ ALVAREZ. Interesado en la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. OEA-1 4191, so pena de que se suspenda la actividad minera y el proceso de formalización, para que allegue los formularios de declaración y liquidación de regalías que se relacionan a continuación:

	RELACION	DE REGALIAS AF	RENA DE CANTERA	
AÑO	PERIODO	PRODUCCIÓN	Precio Base de Liquidación \$/m3	%
	11		9.897	1%
2013	III		9.897	1%
	IV		9.897	1%
	1		10.174	1%
2014	Ш		10.176	1%
2014	III		10.176	1%
	IV		10.176	1%
	1		10.176	1%
2015	II		19.119	1%
	III		19.119	1%



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 41 - de 57

							RELACION I	DE REGALIAS G	RAVAS DE CANTERA			
						AÑO	PERIODO	PRODUCCIÓN	Precio Base de Liquidación \$/m3	%		
							П		11.346	1%		
						2013	III		11.346	1%		
							IV		11.346	1%		
							I		11.664	1%		
						2014	II		11.666	1%		
						2014	III		11.666	1%		
							IV		11.666	1%		
						2015	- 1		11.666	1%		
							II		16.992	1%		
							111		16.99	2	1%	
						formato de pago técnica Para lo	os de liquido, o, de los pe de fecha 2 anterior,	ación y _produ eriodos que se 0 Octubre de 2	l término de un (1	n sus co n poster	orrespondientes re rioridad a la evalu	ecibos I ación
SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL	OE9-16101	YUNELLY ROJAS VARAGAS	71-73	11/12/2015	AUTO GLM No 001495	REQUER área de	IR a la señoi interés y el ¡	ra YUNELLY Roja	as Vargas, para que ap eva alinde ración, cuy			



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 42 - de 57

201	A DE ALINE	DERACION NO	1 - AREA: 299,9108	8 HECTÁREAS
PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	934210.0	1103020.0	S 84° 46' 1.96" E	4056.91 Mts
1 - 2	933840.0		S 36° 19' 36.57" W	
2 - 3			N 58° 55' 15.45" W	
3 - 4			N 12° 54' 26.61" E	
4 - 5			N 56° 51' 48.46" E	
5 - 6	935616.4	1104719.8	N 32° 30' 40.92" E	86.63 Mts
6 - 7			N 8° 29' 55.54" E	67.1 Mts
7 - 8	935755.9	1104776.3	N 2° 54' 23.09" E	64.23 Mts
8 - 9	935820.0	1104779.6	N 3° 14' 48.41" E	115.21 Mts
9 - 10	935935.0	1104786.1	N 3° 40' 42.33" E	82.41 Mts
			N 43° 12' 36.23" E	
			S 28° 26' 34.54" E	
			S 10° 26' 14.91" W	
			s 67° 11' 43.65" E	
				contado a partir de la notificaci
l l			• •	con lo establecido en el artíci
				20152, so pena del rechazo de
solicitud.	ze, zotata		ss de so de jamo de	. 19191, 50 p ona do reomato de
REQUERIE	Ralaseñ	ora YUNFII	Y ROIAS VARGAS.	so pena de que se suspenda
				, hasta que se demuestre
			es relacionadas a coi	



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS

Página - 43 - de 57

							RELACIÓN I	DE REGALÍAS DESPU	ÉS DE RADICADA	A LA SOLICITUD (ORO)		
						AÑO	PERIODO	MES	Producción	Precio Base de Liqui- dación \$/Gr.	%	
							11	MAYO		\$ 69.900,27	4%	
								JUNIO		\$ 67.184,92	4%	
							23.50	JULIO		\$ 65.913,28	4%	
						2013	111	AGOSTO		\$ 62.950,57	4%	
								SEPTIEMBRE		\$ 65.919,20	4%	
								OCTUBRE		\$ 66.583,99	4%	
							IV	NOVIEMBRE		\$ 63.853,87	4%	
								DICIEMBRE		\$ 63.068,55	4%	
								ENERO		\$ 60.979,85	4%	
							1	FEBRERO		\$ 62.738,07	4%	
								MARZO		\$ 68.275,46	4%	
						2014		ABRIL		\$ 69.456,27	4%	
						2011	H	MAYO		\$ 64.791,01	4%	
								JUNIO		\$ 63.468,19	4%	
							101	JULIO		\$ 62.121,78	4%	
								AGOSTO		\$ 62.665,25	4%	
								SEPTIEMBRE		\$ 63.231,64	4%	
								OCTUBRE		\$ 62.806,89	4%	
							IV	NOVIEMBRE		\$ 64.366,80	4%	
							IV	DICIEMBRE		\$ 64.321,87	4%	
								ENERO	-	\$ 72.420,51	4%	
								FEBRERO		\$ 77.219,46	4%	
							1	MARZO		\$ 76.411,40	4%	
								ABRIL	+	\$ 78.400,76	4%	
						004	- "	MAYO		\$ 76.882,04	4%	
						201	5 11	JUNIO		\$ 75.086,46	4%	
								JULIO		\$ 77.695,73	4%	
								AGOSTO		\$ 79.414,30	4%	
							111	SEPTIEMBRE		\$ 86.622,07	4%	
						Adicion	al a los cu:			da debe allegar los		liquidación v
						1				recibos de pago, de		
						1 '	_		•	a en fecha 15 de oc	•	
						1	•					•
						adminis		ermino de un (1)	mess contac	do a partir de la no	uncacion del	presente acto
COLLOITUS DE	054 60445	4500140101105	FC 50	44/42/224=	ALITO CIAA			COCIACIONIS	- NAINIEDOS	OUEDDADA IA	40014 : :	
SOLICITUD DE	OEA-09415	ASOCIACION DE	56-58	11/12/2015	AUTO GLM No	KEQUE	KIK a la A	SOCIACION DE	MINEROS	QUEBRADA LA 1	viona intere	sados en la
MINERIA		MINEROA QUEBRADA			001492	Solicitu	ıd de Form	nalización de M	inería Tradio	cional No. OEA- 0	9415, para q	ue aporten:



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 44 - de 57

TRADICIONAL	LARACNIA	Decimandadión que demonstra las trabales ratinares con el Conservito el la
TRADICIONAL	LA MONA	Documentación que demuestre los trabajos mineros, con el fin acreditar la
		tradicionalidad de la explotación minera, desde antes de la entrada en vigencia de la
		Ley 685 de 2001, es decir desde antes del 17 de agosto de 2001, de conformidad con
		lo establecido en el numeral 6º del artículo 2.2.5.4.1.1.1 y literal a) o b) del artículo
		2.2.5.4.1.1.1.2 del Decreto 1073 de 2015, los cuales pueden ser:
		Documentación Técnica: planos mineros que muestren los años durante los cuales se
		ha realizado la actividad minera, formatos de liquidación de regalías con radicación
		ante la entidad competente, informes técnicos debidamente soportados, actos de
		visita de autoridades /ocales o mineros, análisis de laboratorio, planillas o
		certificaciones de afiliación del personal a riesgos laborales que detallen la actividad
		minera o cualquier otro documento de naturaleza técnica. Documentación
		Comercial: facturas, comprobantes de venta de mineral, comprobantes de pago de
		regalías o cualquier otro documento de indo/e comercia/.
		Para lo cual, se le concede el término de un (1) mes contado a partir de la
		notificación del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en
		el artículo 2.2.5.4.1.1.1.4 de! Decreto 1073 de 26 de mayo de 2015, so pena del
		rechazo de la solicitud.
		REQUERIR a la ASOCIACION DE MINEROS QUEBRADA LA MONA, interesados en la
		Solicitud de Formalización de Minera Tradicional No. OEÁ- 09415, so pena de que se
		suspenda la actividad minera y el proceso de formalización, para que allegue los
		formularios de declaración y liquidación de regalías que se relacionan a continuación:



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 45 - de 57

							REI ACIÓN D	E REGALÍAS DESDI	IÉS DE BADICAD	A LA SOLICITUD (ORO)			
						AÑO	PERIODO	MES	Producción	Precio Base de Liqui-	%		
								MAYO		dación \$/Gr.			
							11	JUNIO		\$ 69.900,27 \$ 67.184,92	4%		
								JULIO		\$ 65.913.28	4%		
						2013	III	AGOSTO		\$ 62.950,57	4%		
						2013		SEPTIEMBRE		\$ 65.919.20	4%		
								OCTUBRE		\$ 66.583.99	4%		
							IV	NOVIEMBRE		\$ 63.853,87	4%		
								DICIEMBRE		\$ 63.068,55	4%		
							77	ENERO		\$ 60.979,85	4%		
							1	FEBRERO MARZO		\$ 62.738,07	4%		
								ABRIL		\$ 68.275,46 \$ 69.456,27	4%		
							II.	MAYO		\$ 64.791,01	4%		
						2014		JUNIO		\$ 63.468.19	4%		
						2014		JULIO		\$ 62.121.78	4%		
							III	AGOSTO		\$ 62.665,25	4%		
								SEPTIEMBRE		\$ 63.231,64	4%		
								OCTUBRE		\$ 62.806,89	4%		
							IV	NOVIEMBRE		\$ 64.366,80	4%		
						-		DICIEMBRE ENERO		\$ 64.321,87	4%		
						1 227	1 1	FEBRERO		\$ 72.420,51 \$ 77.219,46	4%		
						2015	, 1	MARZO		\$ 76,411,40	4%		
							II .	ABRIL		\$ 78.400,76	4%		
								MA	VO I		\$ 76.882,04	4%	
								JUI			\$ 75.086,46	4%	
							-		LIO		\$ 77.695,73	4%	
									OSTO		\$ 79.414,30	4%	
							III		EMBRE		\$ 86.622,07	4%	
						Adicio	nal a lac			en cuadro ante			an allogar los
						ı		•			•		•
						ı			•	on de regalías c		•	
						1		•	•	causado con p	osterioridad	l a la evalu a	ación técnica
						de fec	:ha 15 de	octubre de	e 2015 .				
						Para	lo anteri	ior. se con	cede el t	érmino de ur	(1) mes	contado a	partir de la
						ı		el presente a			()		
SOLICITUD DE	OE9-15391	MIGUEL ANGEL	37-39	11/12/2015	AUTO GLM No			•			NIÑO V CA	DOI DAOI	A CONTALET
	OE2-12231		37-33	11/12/2015		l .							
MINERIA		SUAREZ NIÑO Y CAROL			001438	1				tud de Formal	izacion de	viineria Tra	adicional No.
TRADICIONAL		PAOLA GONZALEZ				OE9-1	.5391, pa	ıra que apoı	rte:				
		MORENO				• Pla	no de	delimitació	n del po	olígono del á	rea objeto	a legaliz	zar, con las



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS

Página - 46 - de 57

especificaciones establecidas en el numeral 2º del artículo 2.2.5.4.1.1.1 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 2015.

Para lo cual, se le concede el término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el articulo 2. 2.5.4.1.1.1.4 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 2015, so pena del rechazo de la solicitud.

REQUERIR los señores MIGUEL ANGEL SUAREZ NIÑO y CAROL PAOLA GONZALEZ MORENO, interesados en la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. OE9-15391, so pena de que se suspenda la actividad minera y el proceso de formalización, para que allegue los formularios de declaración y liquidación de regalías que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	Producción	Precio Base de Li- quidación \$/Ton.	%
	Ш		\$ 74.509	5%
2013	Ш		\$ 72.077	5%
	IV		\$ 72.077	5%
	1		\$ 72.077	5%
2014	II		\$ 84.046	5%
2014	III		\$ 80.365	5%
	IV		\$ 78.878	5%
	1		\$ 82.990	5%
2015	П		\$ 88.380,75	5%
	III		\$ 81.088.35	5%



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 47 - de 57

									JÉS DE RADICADA LA BLE O METALÚRGICO			
						AÑO	PERIODO	Producción	Precio Base de Liquidación \$/Ton.	%		
						2013	I		\$ 145.943	5%		
							M. All A		\$ 113.120		5%	
							III		\$ 117.120		5%	
							IV		\$ 117.120		5%	
							1		\$ 117.120		5%	
						201	, II		\$ 106.872		5%	
						2014	111		\$ 90.571		5%	
							IV		\$ 84.463		5%	
							1		\$ 82.990		5%	
						201	5 II		\$ 88.380,7	5	5%	
							III		\$ 82.462,8	0	5%	
						formato pago, de de fecha Para lo	s de liquidaci e los períodos a 09 de Octub anterior, se	ón y producciór que se hayan c re de 2015.	n cuadro anterior, el i n de regalías con sus co ausado con posteriorio érmino de un (1) me istrativo.	orresp dad a	ondien la eval u	tes recibos de Jación técnica
SOLIICITUD DE	OE9-16551	SILVERIO ABRIL	58-60	11/12/2015	AUTO GLM	REQUER	IR a los sei	ñores SILVERIO	ABRIL ALBARRACÍN	у	FABIÁN	RODRÍGUEZ



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS	Página - 48 - de 57
---------	---------------------

MINERIA TRADICIONAL	ALBARRACIN Y FABIAN RODRIGUEZ AGUILAR	NO 001457 AGUILAR, interesados en la Solicitud de Formalización de Minería Traco OE9-16551, para que aporten un plano de localización del área de acuerdo con los requisitos estipulados en el numeral 2 del artículo 2.2. 5.0 Decreto 1073 de 2015.	interés, de
		Para lo anterior, se le concede et término de un (1) mes contado a notificación del presente acto administrativo, de conformidad con lo est el artículo 2. 2.5.4.1.1.1.4 del Decreto 1073 de 26 de mayo de 20153, rechazo de la solicitud.	tablecido en
		REQUERIR a los señores SILVERIO ABRIL ALBARRACÍN Y FABIÁN AGUILAR , interesados en la Solicitud de Formalización de Minería Traco OE9-16551 , so pena de que se suspenda la actividad minera y el formalización, para que alleguen los formularios de declaración y liquiregalías que se relacionan a continuación:	dicional No. proceso de



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 49 - de 57

					DEL ACIONI DE DEC	A1140 BABA 0000	
			AÑO			ALIAS PARA CUARZO Precio Base de Liquidación \$/m³	0/6
				II		13.814	70
			2013	III		13.814	-
				IV		13.814	-
	l			1		14.201	-
			2044	II		14.203	
			2014	III		14.203	3
				IV		14.203	
				I		14.203	
			2015	II		14.685,27	
	l			III		14.685,27	
				RELA	CION DE REGALIAS	PARA ARENAS SILICEAS	
			AÑO			Precio Base de Liquidación \$/ m³	3 9
				II		10.636	+
			2013	III		10.636	+
				IV		10.636	1
				1		10.934	1
			2014	II		10.936	1
				III		10.936	3
				IV		10.936	
				- 1		10.936	1
			2015	II		14.500	
				III		14.500	
				RELACI	ON DE REGALIAS P	ARA MINERAL DE HIERRO	
			AÑO			Precio Base de Liquidación \$/m³	%
				II		24.509	
			2013	III		24 500	5%
		ı	1	IV		24.509	1 5 %



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 50 - de 57

						450			ARA MINERAL DE HIERRO	/m ³	0/4	
						AÑO	PERIODO	Produccion TON	Precio Base de Liquidación \$	-	70	
							I		20.674,40			
						2014	II		24.116,5			
						2014	III		27.769,10	5	%	
							IV		27.769,10			
							1		28.555,36			
						2015	II		28.008,10			
							III		28.008,10			
						Los intere	sados de	ben allegar, ad	demás, los formularios p	ara	la	declaración y
						liquidación	de prod	ucción de regal	lías y el recibo de pago	corre	spo	ondiente a los
						periodos q	ue se hay	an causado con	posterioridad a la evaluad	ión t	écn	ica de fecha 9
						de octubre	de 2015,	para lo cual se	les concede el término de	un (0	1) r	mes contado a
						partir de la	notificaci	ón del presente	acto administrativo.			
SOLICITUD DE	OE9-16421	RUFINO CUEVAS	230-232	11/12/2015	AUTO GLM No	ORDENAR la	visita de v	viabilización, confo	orme a lo establecido en el a	tículo	2.2	2.5.4.1.1.1.6 del
FORMALIZACION		DUARTE , MARIA			001493	Decreto 10	73 de 201	15, al sitio dond	le se desarrollo: la explota	ción	de	la Solicitud de
DE MINERIA		LAURA ARGUELLO				Formalizaci	ón de Mine	ería Tradicional No	o. OE9-16421, de acuerdo co	ı lo e	xpue	esto en la parte
TRADICIONAL		PANQUEVA							a en la presente alinderaciór		•	,



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 51 - de 57

	PUNTO	NORTE	ESTE	RUMB	0	DISTANCIA
	PA - 1	1059750.0	1019410.0	S 56° 7' 6.13	3" E	414.36 Mts
	1 - 2	1059519.0	1019754.0	S 47° 51' 33	8.85" E	28.32 Mts
	2 - 3	1059500.0	1019775.0	N 52° 51' 41	.13" E	0.17 Mts
	3 - 4	1059500.1	1019775.1	S 46° 49' 1.6	64" E	61.52 Mts
	4 - 5	1059458.0	1019820.0	S 70° 49' 18	3.73" W	37.47 Mts
	5 - 6	1059445.7	1019784.6	S 29° 44′ 50).19" E	17.8 Mts
	6 - 7	1059430.2	1019793.4	S 72° 4' 22.	02" W	27.34 Mts
7.0	7 - 8	1059421.8	1019767.4	N 37° 0' 38.	54" W	100.59 Mts
	8 - 1	1059502.1	1019706.9	N 70° 18' 25	5.94" E	50.04 Mts
				RUMBO	DISTANC	
		1059750.0 10	19410.0 S 60	° 46' 39.3" E	501.42 N	/Its
	1 - 2	1059505.2 10	19847.6 S 41	° 49' 44.48" W	1.78 Mts	
		1059503.9 10				
		1059545.0 10			_	
	4 - 5	1059633.0 10	19760.9 N 54	° 58' 0.67" E	5.48 Mts	5
						= 160 01 M4
		1059636.1				
-						
	6 - 7	1059580.4	1019915.4	S 56° 12'	15.31" E	7.97 Mts 96.67 Mts



ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
ATENCION I SERVICIOS A WINVEROS I A GROPOS DE INTERES	VERSIÓN: 1

ESTADOS

RSIÓN: 1 Página - 52 - de 57

RUFINO CUEVAS DUARTE, MARIA LAURA ARGUE PANQUEVA, a los proponentes de la propuesta de contrato de Concesión HH2·081, y a la CORPOR ACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.5.4.1.1.7 del Decreto 1073 de 2015.

Requerir a los señores RUFINO CUEVAS DUARTE, MARIA LAURA ARGUELLO PANQUEVA, interesados en la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. OE9-16421(,'So pena de que se suspenda la actividad minera y el proceso de formalización, hasta que se demuestre el cumplimiento de dichas obligaciones, para que aporten lo siguiente:

	HELACION	DE REGALIAS	PARA ARCILLAS MISCELÁNEAS	
ANO	PERIODO	Producción	Precio Base de Liquidación \$/T	%
	//		14.218	1%
2013	///		14.218	1%
	IV		14.218	1%
	1		14.616	1%
2014	11		14.618	1%
2014	111		14.618	1%
	IV		14.618	1%
	1		14.618	1%
2015	11		15.114,53	1%
	///		15.114,53	1%



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 53 - de 57

	RELACI	ON DI	E REGALIA	S PAI	RA ARCILLAS	FERRUGINOSAS	
AÑO	PERIO	DO	Producci	ón F	Precio Base de	Liquidación \$/T	%
	Ш	1 x 1				.218	1%
2013	3 111				14	.218	1%
	IV				14	.218	1%
	1				14	.616	1%
004	, 11				14	.618	1%
2014	1					.618	1%
	IV					.618	1%
	1			-		.618	1%
2015	5 11					14,53	1%
	III					14,53	1%
					10.1	1-1,00	1 /0
	RELACION	DE RE	GALIAS PARA	ARCIL	LAS CERAMICAS		
AÑO	PERIODO		ucción Pr	ecio Ba	se de Liquidación \$/T	%	
	II				14.218	1%	
2013	III				14.218	1%	
	IV				14.218	1%	
	I				14.160	1%	
2014	II				14.163	1%	
	III				14.163	1%	
	IV				14.163	1%	
2015	1				14.163	1%	
	II .			1	4.643,23	1%	



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS

Página - 54 - de 57

	1	1	1							_	
							RELACION DE	REGALIAS PAF	A ARCILLAS CERAMICA	is	
								roducción	recio Base de Liquidacio \$/T	on %	
							III		14.643,23	1%	
						Los inter	esados debe	n allegar ade	más, los formularios	para la declara	ación y
						liquidació	n de producc	ción de regalía	s y el recibo de pago	correspondient	e a los
						periodos	que se hayan	causado con po	osterioridad a la evalua	ción técnica de f	echa 08
						de octubr	e de 2015.				
						Para lo d	cual se le co	ncede el térm	ino de un (01) mes	contado a parti	r de la
						notificacio	ón del present	e acto adminis	trativo.		
SOLICITUD DE	OEA-09381	ALFREDO ENRIQUE	43-46	11/12/2015	AUTO GLM No	ORDENAR	la visita de viab	iHzación, confor	me a lo establecido en el	artículo 2.2.5.4.1.1	.1.6 del
FORMALIZACION		LOPEZ BOLIVAR			001464	1	-		se desarrolla la explot		
DE MINERIA						1			DEA-09381, de acuerdo c	•	a parte
TRADICIONAL						motiva del	presente acto, I	a cual se ubica er	la presente alinderación		
							O		10 F 0.00000		
						PUNTO	NORTE		ÁREA: 103,80624 HECT		
							500000000000000000000000000000000000000	ESTE	RUMBO	DISTANCIA	
						PA - 1	1714273.0	1131388.0	S 37° 31′ 39.07″ E	853.66 Mts	
						1 - 2	1713596.0	1131908.0	N 37° 31' 39.75" W	853.66 Mts	
						2 - 3	1714273.0	1131388.0	N 84° 30′ 39.43″ E	1285.9 Mts	
						3 - 4	1714396.0	1132668.0	S 38° 31′ 54.13″ E	1048.24 Mts	
						4 - 1	1713576.0	1133321.0	N 89° 11' 20.52" W	1413.14 Mts	
						1			n ordenada y COMUN		
						ENRIQUE	LÓPEZ BOLÍVA	AR, a los interes	sados en la propuesta d	le contrato de co	ncesión
						ENRIQUE LL9-10251	LÓPEZ BOLÍV <i>A</i> L, a los titular	AR, a los interes es de los contra	ados en la propuesta d atos de concesión HIM	le contrato de co -08471; Cód. RM	ncesión N: HIM-
						ENRIQUE LL9-10251 08471 y 0	LÓPEZ BOLÍV <i>A</i> L, a los titularo 1041-44; Cód.	AR, a los interes es de los contra RMN: HHGK-0	sados en la propuesta d atos de concesión HIM 2 y a la CORPORACIÓN	le contrato de co -08471; Cód. RM AUTÓNOMA RE	ncesión N: HIM- GIONAL
						ENRIQUE LL9-10251 08471 y 0	LÓPEZ BOLÍV <i>A</i> L, a los titularo 1041-44; Cód.	AR, a los interes es de los contra RMN: HHGK-0	ados en la propuesta d atos de concesión HIM	le contrato de co -08471; Cód. RM AUTÓNOMA RE	ncesión N: HIM- GIONAL
						ENRIQUE LL9-10252 08471 y 0 DE LA G	LÓPEZ BOLÍVA L, a los titularo 1041-44; Cód. UAJIRA- COR	AR, a los interes es de los contra RMN: HHGK-0	sados en la propuesta d atos de concesión HIM 2 y a la CORPORACIÓN e acuerdo a lo est	le contrato de co -08471; Cód. RM AUTÓNOMA RE	ncesión N: HIM- GIONAL



ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008	1
ATENCION T SERVICIOS A WINNEROS TA GROPOS DE INTERES	VERSIÓN: 1	ı
ESTADOS	Página - 55 - de 57	1

Formal activida	ización de N ad minera	Minería Tradici y el proceso	IQUE LÓPEZ BOLIVAR, interesado e onal No. OEA-09381, so pena de que de formalización, hasta que se nes, para que aporte lo siguiente:	e se suspe	enda l
		RELACION DE	REGALIAS PARA RECEBO		
AÑO	PERIODO	Producción m3	Precio Base de Liquidación \$/ m3	%	
	II .		7120		
2013	排		7120		
	IV		7120		
	1		7319		
			7321		
2014	1		7321		407
	IV		7321		170
	-		7321		
004			7569.07		
201			7569.07		



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 56 - de 57

	RELACION	DE REGALIAS PAR	RA ARENA DE CANTERA			
AÑO	PERIODO		Precio Base de Liquida	ción \$/m³ %		
	II		9897			
2013	III		9897			
	IV		9897			
	1		10174			
	II		10176			
2014	III		10176	1	%	
	IV		10176			
	I i		10176			
2015	II		19119			
	III		19119			
	RELACION I	DE REGALIAS PAR	RA GRAVAS DE CANTERA			
AÑO	PERIODO	Producción m³	Precio Base de Liquida	ción \$/m³	6	
	II		11346		_	
2013	III		11346			
	IV		11346			
	1		11664			
	II		11666			
2014	Ш		11666	1	%	
	IV		11666			
	1		11666			
2015	II		16992			
	III		16992			
		RELACIO	N DE REGALIAS	PARA CO	BRE	
AÑO	PERIO	ODO Pr	oducción Kg P	recio Bas	e de Liquidación \$/Kg	%
	II	ı				
2013	II					5



CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS Página - 57 - de 57

				REI	ACION DE REGAL	AS PARA COBRE				
			AÑO	PERIODO	Producción Kg	Precio Base de Liquidación \$/Kg	%			
				IV						
				1		11664				
			2014	I						
				2014	2014	2014	II		11396,70	5%
				III		10558,20				
				IV		10921,04				
				I		11105,11				
			2015	II		11411,93				
				III		12214,88				

(*)El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **26 de enero de 2016,** siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
GESTOR GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

administrativo.

Elaboró: JXGONZALEZ, MORTIZ